

# RAZÓN

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, viernes 23 de agosto de 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LA CIUDAD DE QUITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA OPOR S.A.

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Quito, y reforma del estatuto de la compañía OPOR S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 13 de mayo de 1996, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil. El señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 96-2-1-1-0003560 el 15 de agosto de 1996.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Raúl Estrada Ulfoa, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, en la Resolución N° 96-2-1-1-0003560 de 15 de agosto de 1996 se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito de la compañía OPOR S.A., a fin, de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de dos días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 15 de agosto de 1996

AB. BETTY TAMAYO INSUASTI  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ago. 21-22-23/96

RAZÓN: En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis, siendo las once horas cuarenta y seis minutos, no se ha recibido notificación judicial ni avisos de presentación de oposición de recurso alguno.

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA OPOR S.A.

Guayaquil, septbre. 9/1.9

AB. JORGE OCHOA CORDO  
JEFE REG. DE DOCUMENTOS Y ARCHIVO